

SECTOR ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR ADMINISTRATIVO

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DE ENTIDADES

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN DEL COMITÉ LOCAL DE ATENCIÓN DE DESASTRES
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal con la colaboración de la Gobernación de Cundinamarca CREPAD

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	ADMINISTRATIVO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

El Comité Local de Atención de Desastres funciona en condiciones poco favorables, lo cual ocasiona falta de garantías para el cumplimiento de las labores que esta entidad cumple. Teniendo en cuenta, que uno de los propósitos fundamentales toda administración es velar por la integridad de las personas y de sus bienes, es indispensable adelantar un procedimiento de fortalecimiento y dotación del comité Local de Atención de Desastres.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Fortalecer y dotar al Comité Local de Atención de Desastres, mediante la reorganización de las funciones cumplidas por esta entidad y por medio de la adquisición de equipos e implementos.

4.2 PROBLEMA

Falta de garantías para el cumplimiento de las actividades relacionadas con la protección de la integridad de las personas ubicadas en zonas de alto riesgo.

5. SOLUCIÓN

Llevar a cabo las actividades necesarias para fortalecer y dotar el Comité Local de Atención de Desastres.

OBJETIVO

Llevar a cabo actividades que garanticen el fortalecimiento y dotación del Comité Local de Atención de Desastres, en un plazo máximo de 2 años

META

Consecución de herramientas manuales.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Mejores garantías para la vida de las personas y para evitar daños en sus bienes, ocasionados por fenómenos naturales o inducidos por el hombre de forma indiscriminada.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar un seguimiento previo de las funciones cumplidas por el Comité.
Llevar a cabo una inspección de las condiciones de la dotación en las cuales funciona el Comité.
Iniciar el proceso de adquisición de recursos económicos y asesoría técnica.
Llevar a cabo el proceso de dotación.
Implementar medidas de capacitación a los funcionarios del Comité, tales como charlas talleres, seminarios u otras que se consideren necesarias.

5.5 DURACIÓN	2 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 800.000
---------------------------------------------------------	------------

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	ADMINISTRATIVO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de obras en el municipio se debe contar con la maquinaria necesaria, que cumpla con requisitos técnicos funcionamiento que permitan garantizar el servicio continuo y acorde a las necesidades de las obras que se pretenden realizar. Por tal razón la alcaldía municipal debe llevar a acabo actividades de dotación y mantenimiento de maquinaria pesada.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Realizar un plana de mantenimiento de la maquinaria pesada del municipio.

4.2 PROBLEMA

Mal estado de la Retroexcavadora y de la volqueta

5. SOLUCIÓN

Llevar a cabo las actividades necesarias para ampliar el lote de maquinaria del municipio y brindar el mantenimiento periódico y adecuado.

OBJETIVO

Objetivo general
Mantener en buen estado la maquinaria pesada del municipio, durante el periodo de gobierno del señor alcalde
Objetivos específicos
Mantener el constante funcionamiento de la maquinaria pesada.
Garantizar el desarrollo de las obras, desde el punto de vista de operación de la maquinaria.
Cumplir con los cronogramas de actividades estimados para el cumplimiento de las obras.
Mantener en buen estado la maquinaria para atender cualquier daño o riesgo ocasionado por fenómenos naturales

5.2 META

Realizar un mantenimiento anual a la retroexcavadora y a la volqueta.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de mantenimientos realizados

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Llevar a cabo una revisión técnica de la maquinaria con la que cuenta actualmente el municipio. Solicitar el apoyo financiero en las entidades correspondientes. Celebrar los contratos necesarios. Realizar un plan de mantenimiento. Iniciar el proceso de dotación y mantenimiento. Seguimiento y monitoreo de actividades. Revisión periódica de los equipos.

5.5 DURACIÓN	4 años para mantenimiento periódico.
--------------	--------------------------------------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 40.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL PALACIO DEL MUNICIPIO DE QUETAME
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal con la colaboración de . Comunidad de Quetame Empresa Privada

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	ADMINISTRATIVO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Se realizar mantenimiento periódico del edificio del palacio municipal durante el periodo administrativo, con objeto de mantener en buen estado la estructura del mismo.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Mantener en buen estado la estructura del palacio municipal. Para el desarrollo de las actividades que allí se desarrollan.

4.2 PROBLEMA

La estructura del palacio debe mantenerse en buen estado y apariencia, como quiera que es el edificio insignia del municipio.

5. SOLUCIÓN

Elaborar un procedimiento de mantenimiento de la estructura del edificio y de la fachada y ponerlo en marcha para el periodo administrativo.

OBJETIVO

Objetivo general

Mantener en buen estado la estructura y la fachada del palacio municipal de Quetame.

Objetivos específicos

Evitar el deterioro del edificio por falta de mantenimiento.

Evita el deterioro del aspecto visual del área en el cual está ubicado el edificio.

Mantener una apariencia agradable para los visitantes para las personas que laboran en la alcaldía.

5.2 META

Realizar un mantenimiento al edificio dentro de los cuatro años de gobierno.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Mantenimiento de la estructura y de la fachada en buen estado durante el periodo administrativo.
Mejora del paisaje externo del área donde está ubicado el inmueble y del paisaje interno del

edificio.
Así como la mejora de las instalaciones de aguas negras

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Identificar de recursos.
Identificar de prioridades para el mantenimiento.
Elaborar del programa de mantenimiento y cronogramas.
Contrato de la entidad encargada del mantenimiento.
Iniciar el proceso de mantenimiento.
Control y seguimiento del programa.
Evaluación anual

5.5 DURACIÓN	4 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 10.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	COMPRA O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA ADMINISTRACIÓN.
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal con la colaboración de la Gobernación de Cundinamarca Empresa Privada

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	ADMINISTRATIVO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

La administración municipal requiere realizar mantenimiento de los vehículos para garantizar la seguridad en el transporte en el cumplimiento de las funciones que se desarrolla a diario.

4.1 DESCRIPCIÓN:

La alcaldía municipal debé realizar mantenimiento a la camioneta toyota y al campero Chevrolet Samurai. En caso de encontrar apoyo en el departamento debería comprar un vehículo nuevo.

4.2 PROBLEMA

Los carros del municipio presentan un estado deficiente por lo es necesario realizarles mantenimiento o venderlos y comprar vehículos nuevos.

5. SOLUCIÓN

Realizar mantenimiento a los vehículos del municipio o comprar un vehículo nuevo que satisfaga los requisitos que plantea la administración municipal para el transporte diario, de acuerdo a condiciones de seguridad y comodidad.

OBJETIVO

Objetivo general
Realizar mantenimiento o comprar un vehículo nuevo para la administración. Objetivos específicos
Mejorar las condiciones de seguridad en las cuales se transporta el señor alcalde.
Evitar problemas de mantenimiento en funcionamiento normal del vehículo.
Mantener constantemente un vehículo en buenas condiciones, para la movilización del señor alcalde.

5.2 META

Realizar un mantenimiento general a los vehiculos

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de vehículos reparados

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Solicitar el apoyo financiero a la Gobernación de Cundinamarca. Identificación de los recursos. Venta del vehículo actual Proyección de la compra. Compra del vehículo. Hacer entrega del vehículo a la administración del municipio.

5.5 DURACIÓN	4 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 25.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

SUBPROGRAMA: AMPLIACION DEL ENTE ADMINISTRATIVO

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	ADMINISTRATIVO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Es necesario crear la defensa civil y el cuerpo de bomberos en el municipio, con el objeto de brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad, y de delegar funciones que en la actualidad cumplen otras entidades.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Crear la defensa civil y el cuerpo de bomberos, nombrar el personal, dotar las entidades y adjudicar funciones, en un plazo de 2 años.

4.2 PROBLEMA

Falta de condiciones adecuadas de seguridad ara la comunidad.

5. SOLUCIÓN

Llevar a cabo las actividades necesarias para la creación de la defensa civil y el cuerpo de bomberos en el municipio.

OBJETIVO

Objetivo general
Crear la defensa civil y el cuerpo de bomberos en un plazo de 2 años.
Objetivos específicos
Mejorar las condiciones seguridad para la comunidad.
Delegar funciones a los entes correspondientes.
Asignar responsabilidades a la defensa civil y el cuerpo de bomberos.
Dotar a la comunidad de entes que brinden apoyo a entidades como el Comité Local de Atención de Desastres y la Policía

5.2 META

Facilitar la capacitación del personal de la defensa civil y/o bomberos voluntarios

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de personas capacitadas.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Gestionar el apoyo financiero para el proyecto.
Realizar las actividades de gestión administrativa, con el objeto de cumplir el conducto regular y las disposiciones legales para la creación de la defensa civil y el cuerpo de bomberos, en el municipio.
Planificar una actividad de control y seguimiento de las actividades de gestión.
Seleccionar el lugar de funcionamiento de la defensa civil y el cuerpo de bomberos.
Instalar y dotar las entidades para el inicio de las funciones.
Nombramiento del personal.
Adopción de la defensa civil y cuerpo de bomberos en el municipio. Delegación de funciones correspondientes a la defensa civil y el cuerpo de bomberos. Seguimiento y control.

5.5 DURACIÓN	2 años
5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 1.000.000

PROGRAMA: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA INVERSIÓN SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	ADMINISTRATIVO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

En vista del bajo presupuesto anual que recibe el municipio, y del escaso apoyo para la inversión social, es necesario llevar a cabo actividades que faciliten las acciones que en la materia contempla el plan de desarrollo, teniendo en cuenta que una de las principales finalidades de esta administración es invertir en el bienestar social. Uno de los medios más eficaces consiste en establecer convenios interinstitucionales con entidades que tengan como una de sus políticas la inversión en este campo, que es tan importante para el desarrollo del municipio.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Llevar a cabo convenios interinstitucionales, con el fin de adquirir recursos económicos para las actividades y obras a realizar en el municipio.

4.2 PROBLEMA

Bajo presupuesto municipal para hacer frente a las necesidades sociales de primer orden.

5. SOLUCIÓN

Llevar a cabo las actividades necesarias con el fin de realizar convenios interinstitucionales con entidades que quieran invertir en el sector social.

OBJETIVO

Objetivo general
Realizar convenios interinstitucionales, en el periodo de gobierno vigente.
Objetivos específicos
Facilitar el cumplimiento del plan de desarrollo.
Generar mejores condiciones para la inversión social en Quetame.
Mejorar la calidad de vida de la comunidad.
Brindar apoyo administrativo a la Alcaldía para el cumplimiento de las funciones relacionadas.

5.2 META

Realizar convenios Interinstitucionales durante los cuatro años del periodo de gobierno.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de convenios realizados

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Llevar a cabo las actividades de gestión frente a: RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, REVIVIR, PLENITUD. Realizar las actividades de concertación necesarias Redactar los documentos con los acuerdos establecidos. Celebrar contratos. Llevar a cabo las actividades acordadas. Ajustes necesarios. Modificación de contratos, si es necesario.

5.5 DURACIÓN

4 años.

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META

\$ 100.000

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
FICHA ESTADÍSTICA BÁSICA INVERSIÓN**

SECTOR CULTURA Y TURISMO

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO AL

SECTOR CULTURA Y TURISMO

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR CULTURA

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	DOTACIÓN DE LA CASA DE CULTURA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal Ministerio de Cultura y Gobernación de Cundinamarca, Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	CULTURA Y TURISMO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Es necesario implementar actividades tendientes a la promoción, conservación y fomento del patrimonio cultural del municipio, con el fin de evitar la pérdida de la identidad y el reconocimiento a nivel regional y nacional del municipio, que antaño fuera tan importante. En este orden de ideas, se debe dotar al municipio de un establecimiento que promueva tales actividades y dotarlo con los elementos necesarios para su funcionamiento.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Instalación de un inmueble destinado a la casa de la cultura, en el sitio y con las dimensiones que acuerde la alcaldía municipal en acuerdo con la comunidad. Dotación del establecimiento.

4.2 PROBLEMA

Ausencia de una entidad que administre los intereses culturales del municipio.

5. SOLUCIÓN

Instalar la casa de la Cultura y dotarla con los elementos necesarios para su funcionamiento

OBJETIVO

Construir la casa de la cultura en el municipio y dotarla con los elementos necesarios en un plazo máximo del año.

5.2 META

Puesta en funcionamiento de la casa de la cultura.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Colaboración ara el rescate de la identidad cultural del municipio.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Dotar la casa con los elementos y material necesario a la casa de la cultura. Poner en funcionamiento la casa de la cultura.

5.5 DURACIÓN	4 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 16.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR TURISMO.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE INTERÉS TURÍSTICOS Y CULTURAL DEL MUNICIPIO
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	CULTURA Y TURISMO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

De una parte es necesario invertir en atractivos turísticos en el municipio y de otra el patrimonio cultural y turístico representado en inmuebles y estructuras se deteriora constantemente, con el riesgo de presentar graves daños si no se hace un mantenimiento periódico. Por tal razón se deben implementar actividades que permitan conservar tales estructuras en buen estado.

4.1 DESCRIPCIÓN:

El proyecto está dirigido a la construcción, adecuación y mantenimiento de todas aquellas estructuras o inmuebles que formen parte del sector cultura y turismo

4.2 PROBLEMA

Existen pocos atractivos turísticos en el municipio y algunas estructuras de interés, turístico y cultural se encuentran en mal estado para el funcionamiento normal.

5. SOLUCIÓN

Implementar un procedimiento para el mantenimiento de las estructuras.

OBJETIVO

General
Desarrollar un procedimiento para el mantenimiento de las estructuras de interés cultural y turístico del municipio e implementarlo en menos de 1 año.
Específicos
Construir los jardines colgantes en el área urbana del municipio.
Disminuir costos por mantenimiento inadecuado.
Proteger el patrimonio cultural del municipio.
Motivar a la comunidad para que participe en la protección de estas estructuras.
Facilitar y promover el desarrollo de actividades culturales y turísticas en estos sitios.

5.2 META

Construir al menos un atractivo turístico nuevo para el municipio.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de atractivos contruidos

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Conseguir el apoyo financiero. Hacer un reconocimiento del estado de las estructuras. Convocar a la comunidad para que participen en la restauración y mantenimiento. Crear un plan de procedimiento. Iniciar las obras Llevar a cabo el seguimiento del proyecto. Iniciar el nuevo ciclo, cada periodo de tiempo que sea necesario.

5.5 DURACIÓN	4 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 32.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO

SUBPROGRAMA: PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	CULTURA Y TURISMO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Es necesario adelantar actividades que permitan rescatar la idiosincrasia municipal y las tradiciones de orden cultural que caracterizan al municipio en la región y en el país, debido a la pérdida de los valores culturales de la población y del interés por el municipio ocasionado por la pérdida de identidad.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Los grupos musicales a dotar con equipos, indumentos e instrumentos, son:
Grupo musical del municipio de Quetame
Banda municipal de Quetame.

4.2 PROBLEMA

Planificación inadecuada de las actividades culturales y dotación de grupos y bandas municipales.

5. SOLUCIÓN

Establecer un procedimiento para realizar actividades culturales.

OBJETIVO

General
Crear un plan para la realización de actividades culturales, poner en marcha el plan y dotar a los grupos y bandas musicales del municipio con los elementos necesarios, en un término no mayor a tres años.
Específicos
Facilitar el desarrollo de actividades culturales planteadas por la población y las que se desarrollan actualmente.
Generar espacios para la participación de la comunidad en el desarrollo cultural del municipio.
Incentivar el turismo.
Rescatar las actividades que desarrollan las bandas y grupos musicales en el municipio.

5.2 META

Realizar al menos una actividad cultural al año.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de actividades realizadas.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Contactar a la comunidad a través de actividades de divulgación.
Realizar charlas preliminares con el fin de determinar las actividades a realizar.
Elaborar un documento que contenga el procedimiento para el desarrollo de las actividades acordadas, los costos y los responsables.
Realizar un inventario de los implementos con que cuentan los grupos musicales.
Llevar las actividades de gestión frente a las entidades que puedan colaborar para la financiación de la compra de instrumentos.
Dotar a los grupos musicales con los instrumentos necesarios.

5.5 DURACIÓN

4 años

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META

\$ 37.000.000

SUBPROGRAMA: PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	CULTURA Y TURISMO

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Es necesario adelantar actividades que permitan el crecimiento y desarrollo del sector turístico, ya que esta es una de las principales finalidades de este gobierno con miras a fortalecer el sector económico cultural del municipio

4.1 DESCRIPCIÓN:

Caminatas ecológicas o de interpretación ambiental, actividades turísticas recreativas, programación de ciclo rutas. actividades de promoción artesanal con fines turísticos, etc.

4.2 PROBLEMA

Planeación inadecuada de actividades turísticas.

5. SOLUCIÓN

Desarrollo de un plan de actividades turísticas de diferente índole, y puesta en marcha de las actividades.

5.1 OBJETIVO

General
Acordar actividades de tipo turístico en el municipio e implementarlas en un plazo máximo de dos años.
Objetivos específicos
Fortalecer el sector turístico, con el objeto de generar condiciones adecuadas para el desarrollo económico del municipio.
Promover el desarrollo de actividades culturales de índole regional o municipal.
Fomentar el comercio.
Fomentar la protección y conservación del medio ambiente.

5.2 META

Realizar al menos una actividad turística al año.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de actividades realizadas

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Revisión de los sitios de interés turístico a nivel municipal. Selección de actividades por sitio. Programación de actividades entre las cuales se sugieren: Caminatas ecológicas o de interpretación ambiental, actividades turísticas recreativas, programación de ciclo rutas. actividades de promoción artesanal con fines turísticos, etc.
Actividades de divulgación frente a la comunidad. Elaboración del plan de procedimiento.
Actividades de organización previas. Implementación de actividades y seguimiento y monitoreo.
Puesta en marcha del plan con los ajustes necesarios.

5.5 DURACIÓN	4 años
5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 18.249.772

**BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN
FICHA ESTADÍSTICA BÁSICA INVERSIÓN**

SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO

AL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR DEPORTE.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y CANCHAS MÚLTIPLES
ENTIDAD RESPONSABLE	Planeación Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	RECREACIÓN Y DEPORTE

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

No existen en algunas veredas campos deportivos ni canchas múltiples adecuados para el desarrollo de actividades deportivas.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Construcción o mejora de campos deportivos (Las Mercedes, Tibrote bajo, Povitos, Guamal bajo, Guacapate, Mesitas, Yerbabuena)

4.2 PROBLEMA

Mal estado y/o dotación de campos deportivos y canchas múltiples, o carencia de estos

5. SOLUCIÓN

Construir y dotar los campos deportivos.

OBJETIVO

Dotar los centros deportivos del municipio de los elementos necesarios para la buena práctica de las actividades deportivas, e iniciar la Construcción de canchas múltiples y campos deportivos en las veredas correspondientes

META

Construir un campo deportivo..

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de campos construidos.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Gestionar el apoyo financiero y administrativo, frente a Coldeportes o la Gobernación de Cundinamarca. Solicitar el apoyo de la empresa privada, de la red de solidaridad social y de los fondos de COFINANCIACION. Seleccionar los puntos donde estarán ubicados los campos, con la comunidad. Contratar el diseño de los campos y la construcción de los campos. Iniciar las obras y dotación los campos con los equipos y elementos que se consideren necesarios. Seguimiento y monitoreo de las obras y de la dotación

5.5 DURACIÓN

4 años

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META

\$ 44.916.135

SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA RECREACIÓN.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LAS ESCUELAS DE QUETAME
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	RECREACIÓN Y DEPORTE

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

La recreación constituye uno de los aspectos fundamentales del aprendizaje en los primeros años de edad. Muchas de las escuelas del municipio carecen de espacios para el desarrollo de estas actividades, razón por la cual se deben instalar parques infantiles de acuerdo a las dimensiones de cada institución.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Construir parque infantiles para las escuelas del municipio incluyendo áreas duras y diseño de arborización (Arbustos)

4.2 PROBLEMA

Falta de espacios adecuados para la recreación en las escuelas del municipio

5. SOLUCIÓN

Construir parques infantiles en las escuelas de Quetame

OBJETIVO

General
Construir parques infantiles en la escuelas que carezcan de espacios adecuados para la recreación de los alumnos.
Específicos
Facilitar el proceso de aprendizaje del alumno.
Proporcionar espacios más cómodos para el desarrollo de las actividades académicas
Motivar a ala comunidad para la práctica de actividades de recreación.

META

Construir un parque infantil en una escuela.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de parques construidos

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Identificación de las escuelas de prioridad, por carecer de este tipo de espacios. Selección de las escuelas. Diseño de las obras y diseño del esquema de arborización. Consecución del apoyo financiero. Elaboración de los cronogramas de actividades Contratar a la entidad encargada de la implementación de las actividades de construcción. Contratar a la entidad encargada de la plantación y manejo de áreas verdes.. Llevar a cabo las obras y seguimiento y monitoreo de las actividades.

5.5 DURACIÓN

4 años

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META

\$24.000.000

SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL
ENTIDAD RESPONSABLE	Planeación Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	RECREACIÓN Y DEPORTE

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Las actividades de recreación cuentan básicamente con un centro, el cual esta en condiciones inadecuadas para el funcionamiento. Es necesario implementar actividades de mantenimiento y adecuación, teniendo en cuenta que constituye un elemento fundamental para el desarrollo de actividades turísticas y de recreación.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Mantenimiento y adecuación de las estructuras del Centro Recreacional.

4.2 PROBLEMA

Mal estado de las estructuras del centro recreacional y de las condiciones para su funcionamiento normal.

5. SOLUCIÓN

Mantener y adecuar el centro recreacional el municipio de acuerdo a ala demanda que actualmente existe.

OBJETIVO

General
Mantener y adecuar las estructuras del centro recreacional del municipio, durante los 3 años de la administración actual.
Específicos
Brindar espacios adecuados para el desarrollo de actividades recreativas
Brindar espacios adecuados para el desarrollo de actividades turísticas.

META

Mantener el centro vacacional en condiciones que permitan su normal funcionamiento.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Tiempo en funcionamiento de centro vacacional

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Revisión de las estructuras. Planeación de las actividades de adecuación. Consecución del apoyo financiero. Planeación de las actividades de mantenimiento y adecuación. Puesta en marcha de las actividades. Seguimiento y monitoreo. Hacer entrega de la obra.

5.5 DURACIÓN	4 años para mantenimiento
--------------	---------------------------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 53.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS Y ESTRUCTURAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal con el apoyo de Fondos de COFINANCIACION

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	RECREACIÓN Y DEPORTES

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Las obras mencionadas anteriormente, requieren de un mantenimiento periódico con el fin de garantizar el funcionamiento continuo y de facilitar las actividades.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Se deberá llevar a cabo el mantenimiento de espacios y de estructuras en todas las instalaciones recreativas y deportivas del municipio.

Las obras a realizar son:

Construcción de la cubierta y reparación de la cancha múltiple de la vereda Tibrote Bajo.

Cerramiento de la cancha deportiva de la escuela Yerbabuena.

Ampliación del campo deportivo de la vereda Hoya baja.

Mejoramiento de la cancha deportiva de la vereda Estaqueca bajo.

Reconstrucción del campo deportivo de la vereda Guamal bajo.

Encerramiento del campo deportivo Guamal alto.

Mejoramiento de los campos deportivos veredas Guacapate y Mesitas..

4.2 PROBLEMA

Espacios y estructuras para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en mal estado.

5. SOLUCIÓN

Organizar un programa en planeación municipal para el mantenimiento de las estructuras.

OBJETIVO

Mantener en buen estado para el funcionamiento las estructuras recreativas y deportivas, durante el periodo de la administración

5.2 META

Realizar el mantenimiento a dos campos deportivos.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de campos adecuados.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Revisión periódica de las estructuras y campos. Planeación de las actividades de mantenimiento. Consecución del apoyo financiero. Puesta en marcha de las actividades. Seguimiento y monitoreo. Ajustes del programa.

5.5 DURACIÓN	4 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 24.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO
SUBPROGRAMA: PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	CREACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	RECREACIÓN Y DEPORTE

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Es necesario incentivar a la población joven al desarrollo de actividades deportivas, teniendo en cuenta que el capital humano es de vital importancia para el desarrollo social y cultural de una comunidad. La motivación se puede generar a través de la implementación de escuelas de formación deportiva.

4.1 DESCRIPCIÓN:

La escuela de formación deportiva se deberá implementar en el casco urbano de Quetame, de tal manera que la selección de las modalidades se hagan con la comunidad

4.2 PROBLEMA

Planeación inadecuada de actividades relacionadas que no motivan a la población a la práctica del deporte.

5. SOLUCIÓN

Crear una escuela de formación deportiva, con la aprobación de los programas por parte de la comunidad.

OBJETIVO

Crear una escuela de formación deportiva en el Casco Urbano de Quetame durante la administración.

META

Crear una escuela de formación deportiva para la práctica de un deporte.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de escuelas creadas

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Llevar a cabo las actividades necesarias frente a Coldeportes.
Conseguir el apoyo administrativo frente a las entidades correspondientes.
Acordar los programas de la escuela conjuntamente con la comunidad. Legalizar la escuela de formación deportiva y constituir la.
Contratar al personal de capacitación deportiva.
Iniciar el proceso de inscripción.
Iniciar las actividades de formación.
Seguimiento y control.
Vinculación de los datos recogidos a la base de datos correspondiente.
Calificación de las funciones desarrolladas por parte de la comunidad y de la administración.
Ajuste de los programas.
Reiniciación de las actividades.

5.5 DURACIÓN	4 años
5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 15.000.000

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZACIÓN DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS ESCOLARES Y DEMÁS EVENTOS DEPORTIVOS
ENTIDAD RESPONSABLE	Alcaldía Municipal

2. CLASIFICACIÓN

TIPO ESPECIFICO DE GASTO	
SECTOR	RECREACIÓN Y DEPORTE

3. LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO	REGIÓN	MUNICIPIO
CUNDINAMARCA	ORIENTE	QUETAME

4. JUSTIFICACIÓN

Los eventos deportivos como los juegos intercolegiados y escolares, son importantes para reafianzar el proceso de integración de la población más joven a actividades deportivas, y para la vinculación de estos a los programas de formación deportiva del municipio. Constituye una actividad de fomento del deporte en el municipio.

4.1 DESCRIPCIÓN:

Desarrollar un programa para la realización de juegos intercolegiados y competencias deportivas periódicas. Adquirir la dotación para los equipos, los implementos para los deportes y los premios.

4.2 PROBLEMA

Planeación inadecuada de actividades relacionadas que no motivan a la población a la práctica del deporte.

5. SOLUCIÓN

Poner en marcha campeonatos intercolegiados, escolares y demás eventos deportivos.

OBJETIVO

General

Planear y poner en marcha los programas de eventos deportivos en el municipio, como competencias atléticas periódicas campeonatos intercolegiados y escolares.

Específicos

Vincular a un mayor grupo de personas a la práctica del deporte.

Motivar la vinculación a las escuelas de formación Deportiva

META

Realizar al menos dos competencias deportivas al año.

5.3 IMPACTO (INDICADORES)

Numero de personas practicando deporte en el municipio.

5.4 ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Gestionar el apoyo de entidades que quieran donar los uniformes y los implementos para el desarrollo de los campeonatos Comunicar a los establecimientos educativos el propósito de la alcaldía. Concertar con la comunidad estudiantil el procedimiento para el desarrollo de los campeonatos. Seleccionar la alternativa para la premiación. Poner en marcha los campeonatos. Seguimiento y monitoreo.

5.5 DURACIÓN	4 años
--------------	--------

5.6 RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META	\$ 80.000.000
---------------------------------------------------------	---------------

B. PLAN DE INVERSIONES

1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Los ingresos totales ejecutados por el municipio crecieron, en el período 1999-2003, a una tasa promedio anual del 5.4% en términos constantes lo que demuestra que los recursos en su conjunto tuvieron una buena dinámica, al crecer por encima del índice de la inflación. Sin embargo, su comportamiento es un tanto irregular con dos años atípicos: el 2000 cuando caen un 19.4% y, el 2002 con el mayor valor del período en términos constantes y un crecimiento del 43.3% frente al año inmediatamente anterior.

Al analizar la composición para el 2003 se observa que los ingresos corrientes comprenden el 91.6% de los ingresos totales y que han venido ganando participación frente a los recursos de capital y de los fondos especiales. La mayor participación obedece a que tanto los ingresos tributarios como los no tributarios han crecido en términos reales, tanto que durante el 2003 estuvieron un 30.1% por encima de lo que se había recaudado en el año 1999.

Tabla 1 Evolución De Los Ingresos Municipales 1999-2003

CONCEPTOS	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL INGRESOS	1.211.616	976.131	1.314.515	1.884.064	1.497.669
INGRESOS CORRIENTES	1.054.560	972.702	1.163.048	1.693.658	1.371.676
Tributarios	22.445	25.005	49.057	38.673	36.427
No Tributarios	1.032.115	947.697	1.113.991	1.654.985	1.335.250
RECURSOS DE CAPITAL	157.056	3.429	151.467	190.405	125.993
Recursos del crédito	0	0	0	0	0
Recursos del Balance	157.056	0	151.109	0	63.103
Rendimientos Financieros	0	3.429	0	0	0
Venta de activos	0	0	0	2.944	0
Excedentes financieros	0	0	357	186.071	62.890
Otros Ingresos de capital	0	0	0	1.390	0
FONDO ESPECIALES	0	0	0	0	0

Dentro de los ingresos tributarios tres de ellos explican el 89.7%: Sobre tasa a la Gasolina 52.2%, Predial 24.1% e Industria y Comercio 13.4%. Quetame es uno de los pocos municipios donde la Sobretasa a la Gasolina es la mayor fuente de ingresos del fisco local, que en el 2003 sobrepasa al predial de industria y comercio juntos, debido a su ubicación en la vía que comunica a la capital con los llanos orientales y, además, porque los otros tributos presentan serios problemas. El impuesto predial ha caído durante el período a una tasa promedio anual del

11.0% en términos reales. lo que indica problemas de gestión administrativa, actualización y formación catastral y recuperación de cartera.

En cuanto a Industria y Comercio se aprecia un recaudo muy bajo en ascenso a una tasa promedio anual del 25% en términos reales, lo que muestra la recuperación de la actividad del municipio; por esta razón y con una revisión a su estructura, este tributo a mediano plazo debe convertirse en una fuente importante de mejoramiento en los recaudos. Uno de los problemas más graves de este tributo es que no está reglamentado y por tanto, no se cobra mora por retardo en el pago del impuesto.

Se destaca que para el 2003 los ingresos corrientes del municipio descansan sobre tres fuentes principales que son las transferencias de la nación, las transferencias del nivel departamental y los tributos. Al sumar estas tres rentas se aprecia que los ingresos corrientes dependen de ellas en un 97.0%. Las transferencias de la nación pasaron de \$853.6 millones en el primer año a \$1.819.0 millones en el 2003 y pasaron de representar el 74.0% de los ingresos corrientes en el primer año a ser el 91% en el último, lo que evidencia la alta dependencia de las transferencias de la nación.

Tabla 2 Evolución de los Ingresos no tributarios

	1999	2000	2001	2002	2003
TOTAL	1.127.379	1.125.747	1.424.514	2.264.241	1.945.359
1. Tasas, tarifas y servicios	2.461	4.372	7.384	26.583	27.927
2. Multas	0	0	0	0	2.127
3. Transferencias Corrientes	180.043	175.878	195.136	240.806	287.842
Del nivel nacional	180.43	175.878	195.136	240.806	287.842
Otras transferencias corrientes (LEY 99)	0	0	0	0	0
4. Transferencias de capital	800.492	945.056	1.133.707	1.667.564	1.625.403
Del nivel Nacional	673.602	828.107	1.133.707	1.392.222	1.531.163
Otras (LEY 99)	126.890	116.949	0	275.342	94.240
5. Convenios y Rentas Contractuales	144.384	440	88.287	311.377	2.060
6. Contribuciones	0	0	0	0	0
7. Rentas Ocasionales	0	0	0	17.276	0
8. Otros Ingresos no tributarios	0	0	0	635	0

En cuanto a los ingresos por tasas, tarifas y servicios, éstos han venido creciendo durante los últimos años, con un crecimiento promedio anual en términos reales del 70.8%. Su componente más importante corresponde a la tasa por trámites administrativos", la cual fue creada por el Acuerdo No. 014 de 1999. según el cual el valor del trámite tiene una tarifa del 1.5% y un valor mínimo para aquellos de bajo monto. Es de destacar que esta tasa produjo al municipio más recursos que el predial y el ICA juntos durante el 2003.

Es notorio también que en el 2003 los ingresos por el servicio de acueducto y aseo no cubren los costos asociados al mismo; mientras los gastos de funcionamiento fueron de \$62.7 millones, sin contar el gasto de inversión, los recaudos sólo alcanzaron a \$3.3 millones, con lo cual sólo no se cubre ni el costo de la nómina y mucho menos el mantenimiento y la inversión necesaria para ampliación del servicio. En el caso del acueducto la tarifa es de \$ 6000 pesos al año sin cobro por consumo y sin diferencia de estrato. No se cobra tampoco por aseo y recolección de basuras. La cartera por cobrar asciende a \$1.7 millones o sea más del 50% del recaudo del año

2003. Este debe ser un tema sujeto a revisión para que el costo del servicio sea sufragado por las tarifas establecidas de acuerdo con los niveles de consumo y los estratos o usos del servicio.

Tabla 3 Servicio de Acueducto y Aseo (Ingresos y Gastos)

Miles de pesos 2.003

I. TOTAL INGRESOS	3.299
RECAUDOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.299
ASEO Y RECOLECCIÓN BASURAS	0
II. TOTAL GASTOS	62.679
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO *	32.679
SERVICIOS PERSONALES	32.679
GASTOS GENERALES	30.000
ADQUISICIÓN DE BIENES	0
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	30.000
IMPUESTOS Y MULTAS	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
B. GASTOS DE INVERSIÓN	0

Fuente: Tesorería municipal

* Estimados

E cuanto a los Recursos de Capital puede decirse que no existen créditos desde hace muchos años y algunos ingresos importantes y esporádicos están presupuestados como recuperación de cartera y excedentes financieros. En realidad los excedentes financieros corresponden a una errónea clasificación de saldos por ejecutar del año anterior que alcanzaron un valor de \$254.6 millones en el 2002 y \$91 .6 millones en el 2003.

El municipio no cuenta con una fuente estable de financiación ya que los recursos muestran comportamientos dispares cada año lo cual no facilita la planeación ni el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, es de destacar la alta dependencia que tiene el municipio con respecto a las transferencias de la nación, la cual se ha constituido en la única fuente importante y estable de financiación.

ANÁLISIS DE LOS GASTOS

El gasto total del municipio creció a una tasa promedio anual del 4.4 % en términos reales durante el período para el cual se dispone de información. (2000-2003), lo que muestra a primera vista una dinámica por encima de las expectativas; sin embargo, su comportamiento ha sido irregular ya que durante el año 2001 cayó un 24.9% y para el 2002 tuvo un incremento tan notorio que alcanzó a ser del 72.8% con respecto a lo ejecutado en el año inmediatamente anterior.

Al analizar la composición del gasto se observa que el gasto de funcionamiento ha venido perdiendo participación al pasar de 30.4% en el 2000 a 13.8% en el 2002 y luego subir levemente al 16.7% en el último año; a su vez, el gasto de inversión creció en participación desde el inicio del período hasta el 2002 para luego descender levemente en el 2003.

Tabla 4 Evolución del Gasto Total 2000 - 2003

	2.000	2.001	2.002	2.003
TOTAL GASTOS	1.418.939	1.065.420	1.898.600	1.606.260
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	431.349	314.716	261.612	268.815
Gastos de Personal	279.227	248.987	218.683	214.397
Gastos generales	82.141	42.660	40.671	43.023
Transferencias corrientes	59.879	23.069	2.259	11.395
Transferencias de capital	10.102	0	0	0
2. GASTOS DE INVERSIÓN	987.590	750.703	1.636.988	1.337.444
3. SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0

Es importante destacar que el gasto de funcionamiento descendió a lo largo del período, como consecuencia de la disminución en los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, aunque el mayor esfuerzo estuvo en las remuneraciones al personal, pues los otros componentes crecieron un poco para el último año. La inversión ha venido ganando participación pero ha tenido un comportamiento irregular pues en términos reales disminuyó para los años 2001 y 2003.

Gasto de Funcionamiento

En términos reales se presenta un descenso del gasto de funcionamiento a lo largo del período, el cual se acentúa en el 2001 al caer a una tasa del 27.0%, siendo el componente de mayor descenso los gastos generales y las transferencias que caen en más de la mitad.

Los gastos de personal aumentan permanentemente en términos reales por la reducción en servicios personales asociados a la nómina y los servicios personales indirectos. Lo anterior debido a un proceso de reestructuración del municipio que se realizó en octubre del 2001, mediante el cual se disminuye la planta de personal en ocho funcionarios, que le representó a la administración pagos por saneamiento fiscal en el 2001 por \$51.4 millones y en el 2002 por \$45.2 millones.

Los gastos generales por su parte, descienden a una tasa promedio anual del 19.4% en términos reales, consecuencia de un recorte en las compras de bienes y la adquisición de servicios hasta el 2002. Lo anterior sumado a la disminución en el gasto de personal muestra un esfuerzo fiscal importante, el cual deberá mantenerse.

Gasto de Inversión

La inversión ha mostrado una dinámica interesante al crecer a una tasa promedio anual del 10.6% en términos reales; pero como se mencionó, tuvo un comportamiento irregular, pues cae para el 2001 y crece para el 2002 cuando logra doblar la inversión del año inmediatamente anterior y es inclusive superior a la de los dos años anteriores juntos.

Al analizar la composición del gasto de inversión para el 2003, se aprecia que los cinco sectores que explican el 77.4% de este tipo de gasto: salud (34.3%), agua potable (18.1%), educación (16.4%), cultura y deporte (4.3%) e infraestructura vial (4.3%).

Durante los últimos cinco años el énfasis en la atención a sectores básicos ha venido cambiando, pues el énfasis al comienzo del periodo estaba puesto en educación (27.0%), salud (18.3%), infraestructura vial (15.8%), agua potable (15.5%) y vivienda (10.9%) El sector educación pasó de ser la prioridad en 1999 a ser la cuarta opción en el 2003 y vivienda que era la quinta preferencia, al final del período pierde importancia.

Tabla 5 Estructura del gasto de inversión 2000 - 2003

	2.000	2.001	2.002	2.003
Educación	28.26	36.66	20.43	16.39
Salud	19.96	28.10	28.89	34.33
Agua Potable	9.09	8.40	14.53	18.12
Servicios Públicos	0.24	0	0.56	0.09
Vivienda	0.09	0	0.67	2.13
Sector Agropecuario	4.72	5.88	2.49	2.16
Infraestructura Vial	25.31	4.8	15.77	4.25
Medio Ambiente	0	0	0	0
Centros de Reclusión	0	0	0	0
Cultura Deporte	5.41	5.36	2.58	4.34
Atención de desastres	0.98	0.62	0.49	1.03
Promoción del desarrollo	0	0	1.56	0.41
Atención grupos vulnerables	0	0	1.42	1.88
Desarrollo Comunitario	0	0	0.02	0
Equipamiento Municipal	0.01	0.06	1.94	2.10
Fortalecimiento Institucional	1.55	9.88	5.75	3.28
Justicia	0	0	1.34	2.54
Orden Publico y Seguridad	0	0	0	0
Restaurantes Escolares	0	0	0.49	3.29
Empleo	0	0	0	0
Sector Eléctrico y Gas	2.78	0.15	1.05	0.27
Infraestructura Urbana	0	0	0	0
Otros	1.61	0.10	0	3.41

En los cinco años el gasto más importante ha sido para salud y educación, sin embargo se han alternado como prioridad. En cuanto al gasto en agua potable ha aumentado su nivel de participación del cuarto al segundo lugar con un 12.5% en promedio; así mismo, sectores como infraestructura vial que era el segundo pasa a quinto lugar con un 12.5% en promedio.

2. PLANIFICACIÓN FINANCIERA

2.1. Análisis de las finanzas municipales

SITUACIÓN DE AHORRO CORRIENTE Y DÉFICIT PRESUPUESTAL

El balance entre ingresos corrientes (sin incluir transferencias de capital) y gastos corrientes muestra un desahorro permanente, que para el 2.003 fue \$18.6 millones de pesos, lo cual indica que los ingresos no son suficientes para cubrir los gastos normales de funcionamientos.

DETERMINACIÓN DEL AHORRO Y EL DÉFICIT

Tabla 6 Ahorro y déficit

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003
1. INGRESOS CORRIENTES	210.394	353.539	649.587	373.027
1.1 TRIBUTARIOS	29.703	62.732	52.910	53.071
1.2 NO TRIBUTARIOS (menos Transf.. capital)	180.691	290.807	596.677	319.956
2. GASTOS CORRIENTES	512.389	402.443	357.920	391.644
2.1 FUNCIONAMIENTO	512.389	402.443	357.920	391.644
2.2 INTERESES Y GASTOS DEUDA	0	0	0	0
3. AHORRO / DESAHORRO (1-2)	-301.995	-48.904	291.667	-18.617
4. INGRESOS DE CAPITAL (menos créditos)	949.129	1.327.395	1.875.403	1.780.803
5. GASTOS DE INVERSIÓN	1.173.135	959.961	2.239.618	1.948.556
6. SUPERÁVIT / DÉFICIT (3+4-5)	-526.001	318.530	-72.548	-186.370
7. FINANCIAMIENTO (7.1+7.2+7.3)	526.001	-318.530	72.548	186.370
7.1 CRÉDITO NETO (7.1.1 - 7.1.2)	0	0	0	0
7.1.1 Desembolsos	0	0	0	0
7.1.2 Amortizaciones	0	0	0	0
7.2 VARIACIÓN DE DEPÓSITOS	-526.001	318.530	-72.548	-186.370

Dado que los ingresos de capital tampoco son suficientes para financiar los gastos de inversión, y teniendo en cuenta que existe desahorro corriente, en la mayoría de vigencias del período de análisis (excepto el 2001), se genera una situación deficitaria que en el año 2003 alcanzó un valor cercano a los \$186.4 millones, equivalente a un 8.0% del presupuesto de gasto apropiado. Es necesario aclarar cómo se ha financiado dicho déficit a lo largo de estos años.

CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000

Los ingresos corrientes de libre destinación han presentado un rápido crecimiento nominal. A su turno, los gastos de funcionamiento caen entre el 2000 y el 2002 pero se vuelven a incrementar para el 2003, observándose un incremento sobre todo en los gastos generales y en las transferencias corrientes.

La evolución de estos dos componentes permite apreciar que para todos los años de aplicación de la Ley 617 de 2002 (y de los cuales se posee información), se incumplieron los límites de gastos de funcionamiento establecidos en ella, por cuanto para el 2002 el indicador fue de 111 % cuando el límite era 90%, y para el 2003 fue de 115% cuando el límite establecido era 85%.

Hasta donde se pudo indagar el municipio estableció un programa de saneamiento en el año 2001, lo cual se confirma con la mejoría del indicador para el segundo año de vigencia, sin

embargo, el esfuerzo no ha sido suficiente y, por lo tanto, la Gobernación deberá emprender acciones frente a estos hechos.

CONCEPTOS	2000	2001	2002	2003
1. INGRESOS CORRIENTES	1.155.450	1.487.246	2.317.151	1.998.430
Tributarios	29.703	62.732	52.910	53.071
No Tributarios	1.125.747	1.424.514	2.264.241	1.945.359
2. RENTAS DESTINACIÓN ESPECIFICA.	946.447	1.239.178	1.994.112	1.656.406
Participaciones de forzosa inversión	945.056	1.133.707	1.614.903	1.597.241
Recursos de cofinanciación	0	0	0	0
Regalías y compensaciones	0	0	52.661	28.162
Sobretasa a la gasolina y al ACPM	0	19.671	17.774	27.704
Acueducto y alcantarillado	1.391	4.617	1.677	3.299
Otros ingresos con destinación específica	0	81.183	307.097	0
3. INGRESOS CORRIENTES LIBRE DISPONIBILIDAD (1-2)	209.003	248.068	323.039	342.024
4. GASTOS FUNCIONAMIENTO (GF)	512.389	402.443	357.920	391.644
Gastos de personal	331.687	318.392	299.187	312.360
Gastos generales	97.573	54.551	55.643	62.682
Transferencias nacionales	83.129	29.500	3.090	16.602
Indemnizaciones	0	0	0	0
5. GF / ICDLD (4/3) %	245.2	162.2	110.8	114.5
6. LIMITE LEY 617 / 00 (%)	Ninguna	95.0	90.0	85.0
7. DIFERENCIA (6-5)	N.A.	-67.2	-20.8	-29.5

RIESGOS FINANCIEROS

Al analizar el balance general presentado, con corte al 31 de diciembre de 2.002, se aprecia que el municipio cuenta con pasivos por \$281.2 millones de los cuales el más importante corresponde a cuentas por pagar, que representa el 69.9% del total, seguido de las obligaciones laborales con el restante 30.1%.

Tabla 7 Riesgos Financieros

CONCEPTO	MONTO	% PARTIC.
Operaciones de crédito público	0	0
Cuentas por pagar	196.546	69.89
Obligaciones laborales	84.680	30.11
Bonos	0	0
Pasivos Estimados	0	0
Otros Pasivos	0	0
Total	281.226	

Es de señalar que estos pasivos representan el 5.9% de los activos corrientes. Se observó en el activo el Balance una cuenta denominada Efectivo con un saldo al final del período por \$486.7 millones, lo que está indicando que el municipio posee en fondos importantes recursos líquidos. Al comparar los pasivos totales con los ingresos totales del municipio se aprecia que la relación es de 10.9%, y al contratar tales pasivos con los ingresos corrientes el indicadores del 12.4%.

Es necesario destacar que según la Tesorería, antes de 1999 no se llevaba contabilidad y la información financiera todavía no está completamente depurada; no se conocen en su totalidad las obligaciones laborales ni activos como las rentas por cobrar y bienes del municipio. El año pasado la Contraloría departamental realizó visita al municipio y entre las recomendaciones planteadas incluía la necesidad de dar cumplimiento a la depuración de las cuentas contables conforme a lo establecido en la Ley 716. Lo mismo que dar herramientas a contabilidad para que la información económica, social y financiera que allí se genera corresponda a la realidad del municipio según la normatividad vigente. Al parecer los avalúos para la actualización de los activos fijos y bienes inmuebles no se ha efectuado de manera consistente, por tanto, este tema debería convertirse en una prioridad del municipio

RECURSOS DEL CRÉDITO Y SERVICIO DE LA DEUDA

En la actualidad en municipio no posee créditos. Teniendo en cuenta los indicadores de endeudamiento de la ley 358 de 1997 el municipio tendrá capacidad de pago para adquirir créditos, sin embargo, es conveniente observar cómo será la generación futura de recursos y cómo se encuentra el nivel de los demás pasivos para valorar la conveniencia de incurrir en nuevas obligaciones.

MANEJO PRESUPUESTAL

El municipio no cuenta con un Estatuto Presupuestal y hay desconocimiento de las normas que regulan la elaboración y ejecución del presupuesto. Tampoco existe un estatuto tributario, se elaboró un proyecto que fue presentado al Concejo durante las sesiones del 2003 pero no fue aprobado.

Para el desempeño del área existe un manual de funciones creado por Resolución No. 045 de octubre 30 de 2001, pero no existe un manual de procedimientos. Otro factor que genera incertidumbre es que algunas tareas del área son realizadas por otras, como es el caso del proyecto de presupuesto que es elaborado directamente por parte del Alcalde, la Secretaría Ejecutiva y la Oficina de Planeación y casi sin ingerencia de la Tesorería. Por lo anterior, es importante que el municipio adopte estas herramientas para facilitar la gestión de la tesorería.

La Tesorería cuenta con tres funcionarios incluyendo a la Tesorera y a un contador externo, además, el nivel de sistematización es precario. En cuanto a los recursos informáticos, se cuenta con dos microcomputadores y un paquete informático para el impuesto predial, lo demás no está sistematizado.

En las normas presupuéstales se advierte que la Secretaría de Hacienda o quien haga sus veces, deberá incluir en el Anteproyecto de Presupuesto las asignaciones necesarias para

atender el déficit que pueda arrojar la vigencia en curso. De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta de que las finanzas del municipio en algunos años han sido deficitarias, se indagó sobre el manejo dado a estas partidas y se pudo establecer que no han tenido reflejo en el presupuesto.

Una revisión de algunos comprobantes de egreso permiten establecer que durante el proceso de ejecución presupuestal no se expidieron registros presupuestales, no existe constancia de recibido a satisfacción, ni firmas en disponibilidades presupuestales y sin ningún tipo de consecutivo y, en ciertos casos, todo el proceso se efectuó en el momento del pago sobre hechos cumplidos.

2.2 Identificación de tendencias y proyección de escenarios.

Estructura y Evolución de los Ingresos Corrientes

Durante el periodo 1999-2003 los resultados marcan una tendencia positiva, los ingresos corrientes del municipio aumentaron en términos reales en 73.5%, este incremento se genera por el aumento de 72% en los ingresos no tributarios y de 116% de los ingresos tributarios. En la tabla se muestran los ingresos obtenidos y la tendencia de ingresos tributarios y no tributarios.

Tabla 8 Ingresos Corrientes 1999 - 2003

Ingresos	1999	2000	2001	2002	2003
Total ingresos corrientes	1.054.560	1.057.814	1.361.573	2.121.350	1.829.561
Ingresos tributarios	22.445	27.193	57.431	48.439	48.586
Ingresos no tributarios	1.032.115	1.030.620	1.304.142	2.072.911	1.780.975

Fuente: Tesorería de Quetame/ Ejecución activa del municipio

Observando el crecimiento registrado en los ingresos tributarios, se anota que el comportamiento de cada uno de los impuestos no ha sido uniforme, se observa crecimiento en la Sobretasa a la Gasolina con 24%, entre el 2001 y el 2003, en Industria y Comercio de 160% y Avisos y Tableros de 120% entre 1999 y 2003 y descenso en Predial de -37% y en Degüello de Ganado Menor - 42% entre 1999 y 2003. Ver tabla No 43

De otro lado, la participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos corrientes es de apenas 2.8%. mostrando gran dependencia de las transferencias y un bajo esfuerzo fiscal.

Tabla 9 Impuestos Municipio de Quetame 1999-2003

Impuestos	1999	2000	2001	2002	2003
Impuestos Directos	15.924.336	15.297.708	16.546.643	16.472.810	9.371.792
Predial Unificado	14.022.211	15.297.708	16.546.643	15.912.923	8.781.508
Vehículos	1.902.125			559.887	590.284
Impuestos Indirectos	6.520.856	9.707.483	32.510.686	22.200.322	27.054.924
Industria y Comercio	1.855.757	2.474.262	4.839.105	4.550.726	4.873.277
Avisos, Tableros y Vallas	331.796	208.439	706.159	673.180	738.542
Sobretasa a la Gasolina			15.383.006	12.991.424	19.015.390
Degüello de Ganado	4.228.936	5.385.662	4.205.674	2.896.648	2.426.343

Delineación Urbana		3.650			
Juegos Permitidos		5.051		10.233	
Rifas y Sorteos		4.209			
Espectáculos Públicos	104.367				
Pesas y medidas			78.201		
Otros		1.626.210	7.298.541	1.078.111	1.373
Total	22.445.192	25.005.191	49.057.329	38.673.132	36.426.716

La estructura tributaria del municipio esta soportada en tres impuestos que aportan en total el 96.1% de los ingresos tributarios: El Impuesto predial, 24.1%, el impuesto de Industria y Comercio, 13.4% y la Sobretasa a la Gasolina, 52.2%.

Tabla 10 Composición de los Ingresos Tributarios

Impuestos	2003	Part %
Impuestos Directos	13.654.000	25.7
Predial Unificado	12.794.000	24.1
Vehículos	860.000	1.6
Impuestos Indirectos	39.417.000	74.3
Industria y Comercio	7.100.000	13.4
Avisos, tableros y vallas	1.076.000	2.0
Sobretasa a la gasolina	27.704.000	52.2
Degüello de Ganado	3.535.000	6.7
Otros	2.000	0
Total	53.071.000	100

Fuente: Tesorería de Quetame / Ejecución activa (Predial incluye interés)

En los últimos tres años la composición de los impuestos fue variable, disminuyó la participación del impuesto Predial de 62.5% a 24.1% y aumento el peso relativo de la Sobretasa a la Gasolina de 31.4% a 52.2%, como el ingreso tributario más importante en la actualidad. El impuesto de industria y Comercio aumentó su participación de 8.3% a 13.4%. Otros impuestos menores también han disminuido su peso en el total de ingresos, como es el caso del Degüello de Ganado Menor y Mayor de 18.8% a 6.7% en el 2003.

El bajo peso de los impuestos también se evidencia en el valor del impuesto per capita pagado por año. En el 2003 fue de \$8.100, para Predial de \$1.900 y para industria comercio 1080. la carga tributaria municipal calculada sobre el PIB municipal es del 0.28 % es decir que por cada cien pesos que se producen en el municipio, 28 centavos se pagan en impuestos. Esta cifra demuestra la baja tributación local determinante del poco peso de los ingresos tributarios.

Tabla 11 Impuesto Per capita

RECAUDO	1999	2000	2001	2002	2003
Ingreso tributarios per capita	5.108	61.145	12.901	10.826	8.107
Predial per capita	3.191	3.760	4.351	4.454	1.954
Industria y Comercio per capita	422	608	1.273	1.274	1.085

Fuente: Población proyecciones del DANE. Tesorería / Ejecución Activa

EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LOS PRINCIPALES

Impuesto Predial Unificado

El recaudo en términos reales del impuesto Predial registró en los últimos cinco años variaciones negativas con promedio de -5.4% . Este resultado es atribuido en primer lugar a la desactualización de los valores catastrales, subsanada en el año 2003, año en el que se adelantó el proceso de actualización y cobro de las deudas acumuladas del impuesto.

Tabla 12 Avalúos catastrales Vigencias 2002 - 2004

Predios	2002	2003	2004
Predios Rurales			
No de predios	2.258	2.264	2.375
Avalúo catastra (1)	4.579.873	4.738.294	9.047.813
Valor promedio	2.028.288	2.092.886	3.809.606
Predios Urbanos			
No de Predios	292	292	306
Avalúo catastral (1)	1.300.039	1.345.533	3.654.941
Valor promedio	4.452.188	4.607.90	11.934.448
Predios corregimientos			
No de predios	129	129	147
Avalúo catastral (1)	786.633	814.164	2.296.349
Valor promedio	6.097.930	6.311.349	15.621.422
Predios totales	2.679	2.685	2.828
Avalúo Total (1)	6.666.545	6.897.991	14.996.103
Avalúo promedio	12.578.406	13.012.225	31.365.475

(1) cifras en miles de pesos

La actualización catastral llevada a cabo en el 2003, comienza a tener aplicación en el año 2004. En ésta se incrementaron de manera general los avalúos del municipio en 2.2 veces. Para el casco urbano el aumento fue de 171% y en los corregimientos de 182%, para el sector rural el incremento fue 90.9%.

El 58% del recaudo anual del impuesto corresponde a la vigencia en curso, el 19% corresponde a vigencias atrasadas y el 22% a intereses. Esta situación refleja una conducta de morosidad y un cúmulo permanente de «cartera para cobrar».

Tabla 13 Recaudo predial 1999 - 2003

Recaudo	1999	Part %	2000	Part %	2001	Part %	2002	Part %	2003	Part %
Recaudo vigencia actual	9.072	59.2	9.922	54.6	12.536	59.2	11.061	50.8	9.027	71
Recaudo vigencia anterior	3.299	21.5	4.210	4.210	4.929	23.3	5.818	26.7	0	0

Interés	2.945	19.2	4.038	22.2	3.694	17.5	4.892	22.5	3.767	29
Total recaudo	15.316	100	18.171	100	21.159	100	21.771	100	12.794	100

Fuente: Secretaria de Hacienda de Quetame

Para el año 2004 el municipio cuenta con un total de 2.828 predios, 84 % rurales y 16% urbanos. El valor promedio de avalúo es de 5.3 millones de pesos y el valor por M2 es de 102 pesos. Para los predios rurales el avalúo promedio es de 3.8 millones de pesos y el valor por M2 es de 62 pesos (620.000 por hectárea), y para los predios Urbanos el avalúo promedio es de 13.1 millones y el valor por M2 es de 447 pesos.

Tabla 14 Predios Rural y urbano

Predios	No	Avalúo	Avalúo Prom	Área terreno	Área Construida	Avalúo M2
		9.068.947		141.949.6		
Rural	2.375	200	3.818.504	69	83.173	62
		5.948.290	13.130.88			
Urbano	453	0	3	169.939	65.342	447
		15.017.23		142.119.6		
Total	2.828	7.200	5.310.197	08	148.515	102

Fuente Secretaría de Hacienda del municipio / IGAC

De otra parte , es conveniente redefinir las tarifas en función del ordenamiento territorial y adoptar esquemas progresivos que castiguen la tenencia improductiva del suelo.

Tabla 15 Tarifas de impuesto predial

Tipo de Predio	Tarifa
Vivienda	
Predios de 0 a 205 m2	3 por mil
Predios de 251 m2 a 300 m2	3.5 por mil
Predios de más de 301 m2	4.5 por mil
Vivienda y negocio	
De 0 a 205 m2	3.5 por mil
De 251 m2 a 300 m2	4 por mil
De más de 301 m2	4.5 por mil
Rural	
De 0 a 40 m2	3.5 por mil
De 41 a 60 m2	3.5 por mil
Más de 61 m2	4 por mil

La cartera por predial asciende a 155.1 millones de pesos, 43% corresponde a deudas de vigencias anteriores al año 1998 y 57% de deudas de las vigencias 1999-2003. Para el 2003 los valores en mora ascendieron a 21 millones de pesos, cifra equivalente al 75% del recaudo del año 2003.

Tabla 16 Tarifas del Impuesto Predial

Vigencia	Número	Impuesto	Interés	Corporación	Interés	Total
----------	--------	----------	---------	-------------	---------	-------

					Corporación	
1998 y anteriores	4.479	14.990	30.991	6.714	14.018	66.714
1999	674	5.242	6.760	2.348	3.027	17.377
2000	763	5.797	5.898	2.616	2.656	16.967
2001	835	6.338	4.375	2.866	2.138	16.076
2002	1.012	7.727	3.690	3.505	1.670	16.592
2003	1.404	12.278	2.541	5.497	1.134	21.450
Total	9.167	52.372	54.615	23.546	24.643	155.176

Fuente: Base de datos de la secretaria de hacienda de Quetame

El índice de morosidad para el 2003 calculado sobre el impuesto potencial, sumadas las deudas causadas en un año, es del 63%. Este valor corresponde al flujo de cartera generado por el valor dejado de recaudar en el 2003. Este indicador se ha incrementado en los últimos cinco años, hasta el punto de superar el recaudo efectivo obtenido en una vigencia.

Tabla 17 Morosidad en el Impuesto Predial

	1999	2000	2001	2002	2003
Recaudo	15.316	18.172	21.159	21.771	12.794
Cartera	17.377	16.967	16.076	16.592	21.450
Total	32.693	35.139	37.235	38.363	32.244
Índice Morosidad	53%	48%	43%	43%	63%

El estado actual de la cartera del impuesto y el alto índice de morosidad es un problema crítico que requiere medidas de corto plazo con planes de cobro persuasivo y coactivo, estrategias de priorización y depuración de la cartera aplicación de instrumentos procesales (acuerdos de pago) y legales para incentivar el pago de las deudas atrasadas.

No existen en la actualidad exenciones sobre el impuesto Predial, sin embargo, existen un descuento por pronto pago de 10% hasta 30 de abril. El costo directo del descuento se calculó en el año 2003 en 946 mil pesos.

El recaudo potencial del impuesto se calcula sobre dos factores, el primero de ellos el recaudo pleno sin cartera y el segundo el recaudo del impuesto considerando la actualización de los valores catastrales. Para Quetame el valor del impuesto Predial bajo las condiciones del año 2003 ascendería a \$37.3 millones.

Este cálculo es un proxy de lo que podría recaudarse en un año, pero no pretende constituirse en el valor que se recaudaría, si se adelanta un proceso de gestión con todas las deudas pendientes de pagos.

Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio creció en términos reales 1.6 veces entre 1999-2003, aumentando su participación en el total de ingresos de 8.3% a 13.4%, sin embargo, su efecto en

la carga tributaria del municipio. es bajo, equivalente a 0.03% y la carga por capita anual es de 1.085 pesos por año.

Tabla 18 Impuesto de Industria y Comercio 1999 - 2003

Recaudo	1999	2000	2001	2002	2003
Industria y Comercio	1.855.757	2.474.262	4.839.105	4.550.726	4.873.277
Avisos, tableros y Vallas	331.796	208.439	706.159	673.180	738.542
Total recaudo ICA	2.187.553	2.682.701	5.545.264	5.223.906	5.611.819

La causa de la baja participación del impuesto de Industria y Comercio esta directamente relacionada, según las autoridades locales par la poca cultura tributaria y el débil control ejercido en el municipio

Tabla 19 Nivel de Incumplimiento Industria y Comercio

Año	Contribuyentes registrados (1)	Declararon y pagaron	% incumplimiento
2003	85	47	44.7
2002	58	-	-
2001	50	-	-

Fuente: Informes de Tesorería municipal

El índice de incumplimiento para el año 2003 es superior al 44%, para este calculo se tomo un estimado de 85 establecimientos en el municipio, superior al número total dc establecimientos registrados de 65 También se debe considerar las reducidas bases declaradas y la dificultad para ejercer auditoria ante el grado de informalidad de los negocios y el incumplimiento de las normas contables.

La omisión del impuesto no ha sido controlada y no se han adelantado planes de fiscalización o de actualización de los registros, el control se imita a la verificación de la determinación del impuesto en el momento de la presentación dc la declaración la Tesorería del municipio.

Las tarifas del impuesto oscilan para todas las actividades entre el 4 y el 9 por mil, para comerciales es de 7 por mil, para prestadores de servicios. varia entre 8 y 9 por mil, diferenciando en la tarifa los servicios prestados por los profesionales y para industriales, del 4 por mil.

Sobretasa a la Gasolina

La Sobretasa a la gasolina ha tenido un crecimiento en términos reales del 24% para el periodo, y un incremento para el año 2003 del 46%, como efecto del aumento de la tarifas de la ley 788 de 2002 al 18.5%. no obstante su buen comportamiento el control de los recaudos de este

recurso debe ser parte de la gestión permanente de la tesorería, verificando los consumos de gasolina de acuerdo con la estacionalidad la procedencia del combustible, la información que suministra el transportador al distribuidor mayorista y la liquidación del mayorista.

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DE RECAUDO

La Tesorería del Municipio cuenta con dos funcionarios, uno del nivel secretarial y un funcionario del nivel ejecutivo, quienes asumen funciones por separado en la elaboración y control presupuestal el pago de obligaciones y la función de recaudación de los tributos. Adicionalmente, se cuenta con un contador por contrato, encargado de la elaboración de los estados financieros.

Dentro de la Tesorería no existe una dependencia específica para la gestión y control de los impuestos, ni tampoco existen manuales de procedimientos que sirvan de guía en el desempeño las funciones referentes a la administración de los impuestos. De otro lado el nivel de competencias para los cargos es bajo, dificultando la obtención de resultados satisfactorios en la gestión tributaria

La capacidad de la administración es insuficiente, en relación con las necesidades de adelantar, entre otros, procesos masivos de cobro y fiscalización. Este factor se constituye en una limitante del municipio sobre la que se deben buscar alternativas como la formulación proyectos de inversión, la adopción de esquemas de servicios externos (outsourcing) para el apoyo a la gestión y el desarrollo de una gestión directa desde al administración

Cálculo y facturación

El proceso de calculo del impuesto se realiza a partir del mes de octubre de 2002, por medio de un sistema de apoyo a la gestión, denomino API, que cuenta con ayudas para determinar el impuesto predial y los demás impuestos (bajo la opción de pagos universales) Ver descripción del sistema

Proceso de registro

No existen un proceso de registro como tal, ni formas que permitan el diligenciamiento de los datos del contribuyente y los establecimientos de comercio. Se lleva un registro a partir de los pagos de los contribuyentes y de algunos que cumplen con la obligación de registro. Hasta el momento no se han llevado a cabo procesos de actualización sobre verificaciones reales.

Recaudación

El proceso recaudatorio se cumple directamente en las cajas de la tesonería, lugar en el que se expide la factura de pago de los impuestos. El control se hace mediante el apoyo del sistema API que calcula e imprime los recibos de los impuestos predial y los demás impuestos bajo la opción de recibos universales. Al final del día se realiza el arqueo y se cruzan los dineros recaudados y las facturas expedidas con una relación que produce el sistema. El control de los pagos y de ja cuenta corriente se efectúa por medio de tarjetas de kárdex, en donde se registra el impuesto. los intereses y la numeración de recibos de pago.

Aunque es recomendable separar de la administración la función de recepción de pagos, trasladándola a una entidad recaudadora especializada, el municipio .0 cuenta con sucursales de entidades recaudadoras que lo permitan. Bajo estas condiciones, es recomendable definir un procedimiento controlado y auditado que cubra los riesgos, y organizar los archivos documentales

Fiscalización

No se han realizado planes, programas o acciones de fiscalización de los registros y declaraciones presentadas, ni se cuenta con capacidad de gestión en la Tesorería que permita ejercer las funciones de control en los términos del Estatuto Tributario Nacional.

En este punto se requiere definir las estrategias, planes y programas que permitan reducir los niveles de incumplimiento existente en los impuestos declarativos, con recursos concretos y metas definidas,

Cobranzas

No han realizado proceso de cobro persuasivo ni coactivo

Contabilización

La contabilización de los pagos y deudas del impuesto es manual y dispendiosa. No existe sistemas de respaldo y el apoyo intermitente del contador por contrato genera demoras en el proceso de consolidación de la información contable.

Análisis de la adopción e implementación de normas tributarias

Existe una normatividad tributaria dispersa y desactualizada que no se aplica completamente. En el momento el municipio está elaborando un proyecto de estatuto tributario para ser presentado al Concejo Municipal. De otro lado, no se han adoptado la totalidad de los impuestos de orden municipal, este deja un margen para ampliar las fuentes de ingresos.

Tampoco existe un régimen procedimental, la remisión es plena al Estatuto Tributario Nacional. En esta situación las sanciones requieren ser armonizadas por su desproporción frente a los impuestos municipales.

2.3 Definición de objetivos y estrategias para el área financiera

Se debe realizar como parte de la gestión permanente de la tesorería, la verificación de los consumos de gasolina teniendo en cuenta estacionalidad procedencia del combustible y cotejando la información que suministra el transportador al distribuidor mayorista.

La capacidad de la administración se puede calificar como insuficiente, en relación con las necesidades de adelantar entre otros, procesos masivos de cobro y fiscalización. Este factor se constituye en una limitante del municipio sobre la que se deben buscar alternativas como la formulación proyectos de inversión, la adopción de esquemas de servicios externos (outsourcing) para el apoyo a la gestión y el desarrollo de una gestión directa desde la administración.

Se requiere definir las estrategias, planes y programas que permitan reducir los niveles de incumplimiento existente en los impuestos declarativos con recursos concretos y metas definidas.

Aunque es recomendable separar de la administración la función de recepción de pagos trasladándola a una entidad recaudadora especializada, el municipio no cuenta con sucursales de entidades recaudadoras que lo permitan. Bajo estas condiciones, es recomendable definir un procedimiento controlado y auditado que cubra los riesgos, organizar los archivos documentales

Existe una normatividad tributaria dispersa y desactualizada, que no se aplica completamente. Se recomienda elaborar un proyecto de estatuto tributario para ser presentado al Concejo Municipal, en el que se estudie la alternativa de aprovechar otras fuentes de ingresos.

El sistema presta un apoyo parcial a la gestión de la administración y en su operación actual presenta problemas de estabilidad. Se recomienda realizar los ajustes sobre el actual o estudiar la alternativa de un software más robusto e integrado.

3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2001	VARIACION 2004-2001	2004 ^P	2005	2006	2007	2008
TOTAL INGRESOS	1,314,515	1,884,064	1,497,669	1,590,056	2,142,516	1,582,373	3474	(2614)	(224)	1,699,695	1,772,787	1,849,021	1,928,534	2,011,467

	2001	2002	2003	2004	DEFLAC2001	DEFLAC2002	DEFLAC2003	VARIACION 2002-2001	VARIACION 2003-2001	VARIACION 2004-2001	2005	2006	2007	2008
TOTAL EGRESOS	1,065,420	1,898,600	1,606,260	1,699,695	1,288,747	2,159,046	1,697,106	6753	(2140)	1475	1,818,674	1,945,981	1,954,992	1,955,516
Gastos Funcionamiento	314,716	261,612	268,815	322,270	380,695	297,499	284019	(2185)	(453)	(1362)	344,829	369,967	370,667	370,775
Gastos de Inversión	750,703	1,636,988	1,337,444	1,377,425	908,051	1,861,546	1,413,087	10500	(2409)	2475	1,473,845	1,577,014	1,584,326	1,584,741
TOTAL	289,085	(14,536)	(108,591)								(45,887)	(96,960)	(26,358)	55,960

Tabla 20 Plan financiero

Tabla 21 Matriz plurianual

SECTOR	PROYECCIÓN				TOTAL
	2004	2005	2006	2007	
Salud	430,202,406	460,316,562	492,538,722	494,794,273	1,877,851,963
Agua pot. y san. Bas.	323,268,349	345,897,125	370,109,923	371,804,819	1,411,080,217
Deporte y recreación	55,192,157	59,055,607	63,189,499	63,478,872	240,916,135
Cultura	23,653,782	25,309,546	27,081,214	27,205,231	103,249,772
Otros	430,144,198	460,254,280	492,472,079	494,727,325	1,877,597,883
Alimentación Esc.	29,479,779	31,543,363	33,751,398	33,905,961	128,680,500
Educación	85,484,365	91,468,268	97,871,047	98,319,241	373,142,922

